



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Leticia Anaya Ugalde

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL

No. SDE-REAI-AGILE-03-0120

Tipo de persona: Física
Domicilio: Av. Sierra Leona 360, Piso 9, Col. Villantigua,
C.P. 78214, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 07 de marzo del 2023 al 07 de marzo del 2024.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 07 de marzo del 2023



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. JUAN CARLOS VALLADARES

EICHELMANN

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



*Recibi Original
10/marzo/23
Leticia Anaya Ugalde*